

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1301-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/163/2024
IMPORTE TOTAL:	\$11,535.33 (once mil quinientos treinta y cinco pesos 33/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Juan Manuel Hidalgo Flores

PARTIDAS ADJUDICADAS:

Partida	Concepto	Subtotal
CENDI “Artículo 123 Constitucional	Visita diagnóstico.	\$1,500.00
	Capacitación al personal (10 horas).	\$3,500.00
	Visitas de seguimiento y pre-verificación (mínimo 5 visitas).	\$3,600.00
	Visita de verificación con el organismo certificador. Incluye la visita de verificación para certificación.	\$3,500.00
Subtotal:		\$12,100.00
I.V.A.:		\$1,936.00
Total:		\$14,036.00
Retención ISR		\$-1,210.00
Retención I.V.A.		\$-1,290.67
Total a pagar		\$11,535.33

Lugar de prestación de los servicios, CENDI:

Calle Chimalpopoca No. 112, esquina San Salvador El Verde, Col. Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc. (10 integrantes).

Prevía cita con la Mtra. Aurora Montserrat Hernández Tatemura, al correo electrónico: ahernandez@mail.scjn.gob.mx

Mes para la certificación del servicio: Octubre de 2025. Las fechas para las visitas serán acordadas entre el prestador de servicios y el área solicitante, mismas que se agendarán durante el ejercicio fiscal 2025 y podrán modificarse conforme a las necesidades de operación de dicha área.

Forma de pago: Podrán ser pagos parciales, al concluir cada visita y a la entrega del informe correspondiente, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción por parte del CENDI de este Alto Tribunal.

Con fundamento en el artículo 39, fracción III del AGA XIV/2019, los recursos para el ejercicio fiscal 2025 quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal para dicho año, sin que la falta de estos origine responsabilidad alguna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve y al Cuarto Transitorio del Acuerdo General de Administración VII/2024, ambos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 6750-2024

C.c.p.- Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess. - Director General de Recursos Humanos. Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- Lic. María Alejandra García Raba. - Directora del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- Mtra. Aurora Montserrat Hernández Tatemura. - Jefa de Departamento de Nutrición del Centro de Desarrollo Infantil. Mismo fin.

6MRrxIryPOABAtdhOvc186LqS4jUbpAk3UkAGmGCODE=